MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: **Laura Ramirez**
Jefe De Grupo Gestión Contractual

DE: **Sergio Andres Gil Parra**
Jefe de Grupo de Gestión del Talento Humano

ASUNTO: «VERIFICACION TECNICA DOCUMENTOS SUBSANACIÓN PROPONENTE CENDIATRA»

Cordial saludo,

Mediante la presente se adjunta la evaluación técnica del proceso 127 de 2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL", con la evaluación de los documentos de subsanación remitidos por el proponente CENDIATRA S.A, en atención a que el comité técnico evaluador solicitó subsanar los numerales 3.2 y 4 del formulario " especificaciones técnicas mínimas.

Una vez evaluada la documentación aportada por el proponente CENDIATRA, se verificó el cumplimento de los numerales mencionados.

Por lo expuesto anteriormente, el comité técnico evaluador determina que Evaluando el proponente CENDIATRA S.A, CUMPLE con los requisitos técnicos mínimos del formulario 2.

Atentamente,

SERGIO ANDRES GIL PARRA
Comité Técnico Evaluador
Jefe de grupo de Gestión del Talento Humano

Nataly Hernandez Villalobos
Comité Técnico Evaluador
Tecnico de Servicios

Proyectado Por: Nataly Hernandez Villalobos
Aprobado Por: Sergio Andrés Gil Parra

Defensa Civil Colombiana
Dirección General
Calle 52 No. 14-67 Bogotá, D.C.
PBX: 3199000 Fax: 3199020
www.defensacivil.gov.co